

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3869



Fecha de ingreso: 07-12-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-12-2022

Folio: 2022-3869

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE. DE LA JUVENTUD #6910 L-1 M-7 COL. CUMBRES IV-PLAZA CUMBRES-

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7727 DE FECHA 17-12-21 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM Y ADOSADO V-11

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 4.65M. DE ALTO Y ADOSADO DE 1.10M. DE DIAMETRO.

Vigencia de póliza: 31-10-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-325-047-00070-00-0000

Propietario: VOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L1 MVII COLONIA CUMBRES IV-PLAZA CUMBRES-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV TOTEM	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE CERTIFICADO DE INGRESOS VIGENTE.

ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disp...
I.- El...
II.- La...
esta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-12-2022 13:23:26

Usuario:

Dirección: null

302d02141c3890a36ce3983152d9e5a2f884cf1e3e18cf99021500957950956b247cac6e9424f6c5494177325f4cf3